

ella á don de Mr.º de Emp.º de España
 noventa y quatro, se suplico en a
 vido by Sr.º Mateo ruyz y Comisario
 D. Juan Peralta, D. Miguel Tovar, D. Juan
 Mesa, D. Mexidor, D. Manuel Ourrea
 D. Nícol Martínez, y D.º Luis Pérez, Dipu
 tados del Consejo, y Acordados lo fiz
 En este Ayuntamiento. Juan Piquero Port
 noceste. Certifico haver visto para que
 Cavildo citó a los Cavalleros usuales
 que han perdido sus habidos

Reciam de
 Recidor a
 noceste local
 noceste

Visto en este Ayuntamiento mediante la
 Citación Ponencia para el hecho por su
 lo de V. M. y S.º de la S.º Cámara de Justicia
 la firmada de la S.º mano y referendada de
 D. Juan José de Castañeda, C.º de la Cámara de Justicia
 en Aragon, á quatro del Cor.º de Aragon de
 arado a favor, de S.º Vicario de la S.º Cámara
 de Residencia de la Curia, perpetua por
 no de heredes, en la forma de D.º Ines de obedi
 y Alcanar, con las Condiciones, facultades y
 Prerrogativas, y en el cumplimiento y en vir
 tud de compra y de S.º oficio habido el
 Citado D.º Vicario, a D.º Alonso de obedi y
 S.º mano, D.º tenido por una Curia, habien
 do lo obedido, con el respeto y plicaciones

